

Donald Trump solicitó a un juzgado de Florida que obligue a Twitter a reactivar su cuenta

El expresidente de Estados Unidos Donald Trump, cuya cuenta de Twitter fue suspendida en enero tras el asalto al Capitolio por un grupo de sus seguidores, ha solicitado a un juzgado del estado de Florida que obligue a la compañía a reactivar el perfil.

Según el exmandatario, Twitter canceló su cuenta por presiones políticas de sus rivales. Ahora ha pedido que se reabra de manera temporal mientras se dirige su demanda contra la empresa, a la que ha reclamado que restituya el perfil de forma permanente.

La solicitud la registró en la tarde del viernes. En ella, los abogados del magnate han defendido que Twitter «ejerce un nivel de poder y control del discurso político (...) incommensurable, sin precedentes históricos, y profundamente peligroso para el debate democrático abierto», según recoge la agencia Bloomberg.

Además, han asegurado que la compañía censuró a Trump durante su presidencia al catalogar sus mensajes como «información dudosa» o indicando que violaban las reglas de la plataforma contra la incitación a la violencia.

Twitter decidió suspender la cuenta del entonces presidente de Estados Unidos, con más de 88 millones de seguidores, después de que el 6 de enero un grupo de sus seguidores atacara el Capitolio para intentar detener la confirmación de la victoria electoral de Joe Biden en el Congreso. En el ataque murieron cinco personas.

Donald Trump había utilizado su perfil de Twitter para asegurar en repetidas ocasiones que las elecciones estuvieron amañadas, una acusación que han refutado en numerosas ocasiones y para la que no presentó pruebas.

Con información de El Nacional